



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 16 párrafo segundo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 1º inciso I) párrafo segundo y 7º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 1, 2, 3, 4 fracción II, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California, se le hace saber lo siguiente:

I.- DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California (SSC), es una dependencia dependiente del Poder Ejecutivo del Estado, sujeto obligado responsable y encargada de la preservación de la seguridad y convivencia ciudadana, de los espacios destinados al uso y disfrute público, así como de la prevención de las violencias y delitos, con la participación activa de la ciudadanía, la cual se regirá por lo dispuesto en esta Ley y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 7º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, 1, 2 y 18 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana y 1y 2 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California; sus objetivos son el establecer las bases, mecanismos e instrumentos para garantizar la paz y la seguridad de las personas que habitan y transitan en el Estado de Baja California, con pleno respeto a los derechos humanos.

II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE. - La Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, con domicilio en Av. de los Héroes y Calle De la Libertad No. 339 Edificio Scorpio, 4to. Piso de la ciudad de Mexicali, B.C. CP. 21000 y número de Teléfono 686 837 39 02.

III.- IDENTIDAD DEL RESPONSABLE. - El presente aviso de privacidad establece los términos y condiciones en virtud de los cuales la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California (SSC), garantiza la protección de los datos personales de toda persona física (Titular) que son proporcionados en sus trámites realizados ante ésta dependencia. Así mismo, hacemos de su conocimiento que el tratamiento de dichos datos personales, son para el trámite o servicio que realiza ante la Unidad Administrativa a la cual acude, con la finalidad de llevar a cabo las actividades y gestiones enfocadas al cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos correspondientes a la Prevención, investigación y persecución de los delitos. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por esta Constitución; así como las derivadas de cualquier relación jurídica que tengamos con los ciudadanos en los términos exclusivos que permite la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

IV.- DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO:

Los datos personales que podrían recabarse por la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de sus Unidades Administrativas cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable tal como: Nombre completo, género, fecha y lugar de nacimiento, correo electrónico



personal, número telefónico, domicilio físico de la persona, estado civil, firma, Clave única de Identificación Personal (CURP), Clave única de Identificación Policial (CUIP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), grado de estudios, ocupación, media filiación, datos patrimoniales, bienes ingresos y percepciones.

Datos personales sensibles mismos que se refiere a la esfera más íntima de su titular tales como: Huellas Dactilares y palmares, registro de voz, fotografías, estado médico, psicológico y toxicológico, origen étnico, preferencias sexuales, creencias religiosas.

Lo cuales podrán ser recabado en las formas establecidas en el artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

V.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES ES:

Que los datos personales proporcionados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, a través de sus Unidades Administrativas, serán utilizados con la única finalidad de cumplir con los objetivos y atribuciones conferidos por las Leyes de la materia, a fin de:

Identificar. - A las personas que realizan trámites ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, y sus Unidades Administrativas, así como al personal de Seguridad Ciudadana y Seguridad Privada en la Entidad.

Integrar un registro. - Para efecto de notificación, seguimiento y respuestas a los tramites ciudadanos efectuados en esta Secretaría, así como del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Seguridad Privada.

Mantener un registro. - Para efectos estadísticos, de las personas que realizan algún trámite en la Secretaría de Seguridad Ciudadana o sus respectivas unidades administrativas de su personal y seguridad privada

Llevar un Control. - Para efectos de contar con una base de datos interna, de los curriculum vitae de las personas que reúnan la capacidad técnica y profesionales establecidas en los perfiles de puestos.

VI.- DE LA TRANSFERENCIA. - La Secretaría de Seguridad Ciudadana, No realizará transferencia de datos personales sino únicamente bajo el consentimiento de su titular, excepto las situaciones previstas en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Baja California, siendo los siguientes supuestos:

- I. Cuando la transferencia esté prevista en esta Ley, la Ley General u otras leyes, convenios o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México;
- II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;
- IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;



V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;

VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular;

VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero;

VIII. Cuando se trate de los casos en los que el responsable no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transmisión de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la presente Ley.

VII.- SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. - El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en internet: <https://www.seguridadbc.gob.mx/transparencia/AvisosdePrivacidad.php> en donde dará clic el apartado de Aviso Integral.

VIII.- DERECHOS ARCO. - Usted tiene derecho de conocer que datos tenemos de su persona, en todo momento podrá solicitar al responsable el ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN al tratamiento de los datos personales que le concierne, de conformidad con lo establecido en el presente título. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.

Derecho de Acceso. - El titular de los Datos Personales tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento.

Derecho de Rectificación. - El titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Derecho de Cancelación. - El titular tendrá derecho a la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión.

Derecho de Oposición. - El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

I.- Exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera.

II.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

CONSENTIMIENTO DEL TITULAR. - El responsable deberá tener el consentimiento del titular para tratamiento de sus datos personales. El consentimiento del titular deberá otorgarse de manera:



I.- Libre: sin que medie error, mala fe, violencia o dolo que puedan afectar la manifestación de voluntad del titular.

II.- Específica: referida a finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas que justifiquen la voluntad del titular.

III.- Informada: que el titular tenga conocimiento del aviso de privacidad previo al tratamiento a que serán sometidos sus datos personales.

Es necesario aclarar que para el caso de la revocación del consentimiento que, en su caso nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal sea necesario continuar tratando sus datos personales, sobre todo, cuando el trámite relacionado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, se hubiera efectuado y por ende, constituya un registro administrativo que deba subsistir, surtiendo efectos de manera irreparable. Aunado a esto debe considerar que la revocación del consentimiento puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera iniciado en su momento. Fuera de estos supuestos, o en su caso, de considerar que no existe impedimento legal y, por ende, resulta procedente su ejercicio en términos de la Ley.

IX.- LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER EL DERECHO ARCO.-

Se le informa que cuenta con la facultad de ejercer sus derechos ARCO, de manera escrita o verbal en la *Unidad de Transparencia de este Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, con domicilio en Av. de los Héroes y Calle De la Libertad No. 339 Edificio Scorpio, 4to. Piso de la ciudad de Mexicali, B.C. CP. 21000 y número de Teléfono 686 837 39 02.* Asimismo, para solicitar asesoría en torno al ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, Usted (el titular de los datos) o su representante legal, o llamara al teléfono enunciado o a través del Sitio Web: <http://www.seguridadbc.gob.mx/index.php>, y/o Correo electrónico transparencia.sscbc@gmail.com.

X.- CAMBIOS DE AVISO DE PRIVACIDAD. - El presente aviso de Privacidad puede estar sujeto a cambios o actualizarse, derivado de nuevos requerimientos legales y de necesidades administrativas o de otra índole, los cuales se difundirán invariablemente a través del sitio web oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Baja California visible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.seguridadbc.gob.mx/index.php>

Hago constar que leí el aviso de privacidad.